

Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Convocatoria de Artistas para el **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORÍA EMERGENTE O CORTA TRAYECTORIA Y CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA**, en el marco del contrato 484 de 2023, con acta de inicio del 7 de diciembre de 2022 y fecha prevista de finalización el 6 de agosto de 2023, con objeto contractual **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”**

CONSIDERANDO

Que el 1 de marzo de 2023 el contratista UT ENGATIVÁ ACTIVA, abrió la convocatoria pública para Jurados y Artistas, en el sitio autorizado www.viveengativa.com que mantuvo una duración de un mes y nueve (9) días, hasta el 16 de abril de 2023.

Que el día 18 de marzo de 2023, se publicó el comunicado no.1 en el sitio autorizado www.viveengativa.com, en el cual se informaba que las inscripciones para jurados fueron ampliadas hasta el día 25 de marzo de 2023.

Que el día 28 de marzo de 2023, se publicó un comunicado no.2 en el sitio autorizado www.viveengativa.com, en el cual se informaba que las inscripciones para artistas fueron ampliadas hasta el día 16 de abril de 2023, y para algunas categorías de jurados hasta el 9 de abril de 2023.

Que el día 15 de mayo de 2023, se publicó el informe preliminar de evaluación, en el micrositio oficial de la convocatoria.

Que hasta el día 20 de mayo de 2023, según cronograma establecido, se recibieron las subsanaciones correspondientes al **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORÍA EMERGENTE O CORTA TRAYECTORIA Y CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA**.

Que el 9 de junio de 2023, se publicó el listado de los artistas que pasan el segundo filtro para Audición en Vivo del **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORÍA EMERGENTE O CORTA TRAYECTORIA Y CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA**.

Que el sábado 24 de junio de 2023, se llevaron a cabo las audiciones en vivo del **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA, EN LA CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA**.

Que según el anexo técnico el **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORÍA EMERGENTE O CORTA TRAYECTORIA Y CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA** está enfocado a **“conjunto de personas colombianas o extranjeros que residen de manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 60% y desarrollan un trabajo artístico.”**

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Técnica e Interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento)	40
Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos entre otros	40

Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Desempeño escénico	20
Puntaje máximo	100

Que, de acuerdo con la respectiva Acta de Recomendación de Preseleccionados, suscrita el 30 de Mayo de 2023 por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria, se recomienda a las siguientes propuestas para ser evaluadas en la ronda *Audición*:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORIA	PUNTAJE
NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	NICOLAS WALDO POWER TRIO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	90.0
CESAR AUGUSTO PATERNINA PATERNINA	EL PATER FRIENDS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	83.7
IVAN DARIO LOPEZ ALVAREZ	MACHINA DEI	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	82.7
DIEGO CAMILO ROJAS CRUZ	BLAS D LEZO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	82.0
DAVID ALEJANDRO SANABRIA QUIROGA	BURANA POLAR	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	82.0
GERARDO ALZATE ZULUAGA	SEVEROREVES BAND	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	81.3
CRISTHIAN ARTURO HUÉRFANO MIRANDA	LOS HUÉRFANOS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	78.3
MILTON RODRIGUEZ DAZA	INFO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	77.3
JAVIER FULA LIZCANO	MEGA-PHÓNO J FULA	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	73.3
SIGIFREDO ALEJANDRO CHACÓN SIERRA	SNOWCRASH	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	73.3
JULIAN GONZALEZ CIFUENTES	CORZARIO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	69.3
JUAN DAVID LOZANO	JUANDA LOZANO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	67.7
FAUSTO RODRÍGUEZ	FAUSTO RODRÍGUEZ	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	65.0
FELIPE MENDOZA	ELEFANTE ROJO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	63.3
JAIRO ESTEBAN ARÉVALO ROMERO	SÍNTESIS SUBURBANA	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	63.0
MIGUEL CAMILO BERNAL BOLAÑOS	LEALTAD A LA CRÜ	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	62.7

Según lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores del Festival de Rock X de Engativá, fechada el 30 de mayo de 2023, después de haber analizado los resultados de la evaluación y llevado a cabo las deliberaciones, el jurado recomienda otorgar los estímulos a las siguientes propuestas del **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORÍA EMERGENTE O CORTA TRAYECTORIA** a:

Representante	Nombre de la Propuesta	Categoría	Puntaje
ALEJANDRO BOBADILLA CRUZ	MIRLO NEGRO	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	57.7

Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

EISEN HOWER LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUAMOX	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	50.0
SANTIAGO PORTILLO TOLEDO	DÍA DE PESCA	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	46.3
WILLIAM CAMILO INFANTE POSADA	ESTRUENDOSIS	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	34.0

Según lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores del **FESTIVAL ROCK X DE ENGATIVA - CATEGORIA MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA**, fechada el 28 de junio de 2023, después de haber analizado los resultados de la evaluación y llevado a cabo las deliberaciones, el jurado recomienda otorgar los estímulos a las siguientes propuestas:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORIA	PUNTAJE
MILTON RODRIGUEZ DAZA	INFO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	92.3
CESAR AUGUSTO PATERNINA PATERNINA	EL PATER FRIENDS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	90.0
GERARDO ALZATE ZULUAGA	SEVEROREVES BAND	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	86.3
NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	NICOLAS WALDO POWER TRIO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	79.3
CRISTHIAN ARTURO HUÉRFANO MIRANDA	LOS HUÉRFANOS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	78.7
DAVID ALEJANDRO SANABRIA QUIROGA	BURANA POLAR	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	78.7

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores a los siguientes grupos:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORIA	PUNTAJE
MILTON RODRIGUEZ DAZA	INFO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	92.3
CESAR AUGUSTO PATERNINA PATERNINA	EL PATER FRIENDS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	90.0
GERARDO ALZATE ZULUAGA	SEVEROREVES BAND	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	86.3
NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	NICOLAS WALDO POWER TRIO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	79.3
CRISTHIAN ARTURO HUÉRFANO MIRANDA	LOS HUÉRFANOS	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	78.7
DAVID ALEJANDRO SANABRIA QUIROGA	BURANA POLAR	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	78.7
ALEJANDRO BOBADILLA CRUZ	MIRLO NEGRO	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	57.7
EISEN HOWER LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUAMOX	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	50.0

Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

SANTIAGO PORTILLO TOLEDO	DÍA DE PESCA	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	46.3
WILLIAM CAMILO INFANTE POSADA	ESTRUENDOSIS	EMERGENTES O DE CORTA TRAYECTORIA	34.0

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se han designado los siguientes suplentes en caso de que alguno de los ganadores presente inhabilidad, impedimento o renuncia:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA	Puntaje
DIEGO CAMILO ROJAS CRUZ	BLAS D LEZO	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	74.3
JAVIER FULA LIZCANO	MEGA-PHÓNO J FULA	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	68.3
JAIRO ESTEBAN ARÉVALO ROMERO	SÍNTESIS SUBURBANA	MEDIANA Y LARGA TRAYECTORIA	66.7

ARTÍCULO 2: DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS GANADORES

El ganador tendrá derecho a recibir el estímulo correspondiente de la siguiente forma:

1. Un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor, el cual debe ser desembolsado durante los siguientes cinco días hábiles a la presentación del show en el festival y entrega de la cuenta de cobro.

Para la firma del contrato con la propuesta artística, el operador deberá verificar toda la documentación necesaria para efectuar el desembolso.

El pago del estímulo no está sujeto a los desembolsos que realice el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ** al contratista (operador).

Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria.

2. En caso de requerir un cambio de integrante, debe tener en cuenta la siguiente información:

No. de integrantes	No. de cambios aceptados
De 3 a 5	1
De 6 a 8	2
De 9 a 11	3
De 12 a 14	4
De 15 o más	5

Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTICULO 3: DEBERES ESPECIFICOS

Además de los deberes contemplados en las condiciones generales de participación, el ganador deberá:

1. Asistir a las presentaciones artísticas, reuniones, audiciones, pruebas de sonido, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas, entre otros, en los horarios y lugares programados. El incumplimiento de estos horarios implica que el ganador no podrá ser reprogramado y deberá renunciar al estímulo.
2. Realizar y/o participar en las actividades académicas o de divulgación, relacionadas con el estímulo, que sean programadas.
3. En caso de presentar solicitud de cambio de integrante se debe tener en cuenta que éste sólo se podrá realizar por fuerza mayor o caso fortuito por otra persona que vaya a desempeñar el mismo rol dentro de la propuesta y que cumpla con las condiciones de participación. El cambio de integrante solo podrá solicitarse una vez, tal como se indica en las condiciones generales de participación, y requerirá la aprobación del comité técnico.
4. No se aceptarán cambios por integrantes que hayan sido miembros dentro del proceso de evaluación con otra propuesta artística.
5. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta la propuesta, quienes incumplan con esta norma serán retirado el estímulo
6. En caso de requerirse la participación de artistas invitados para la presentación en el festival, los ganadores deberán solicitar al comité técnico su aprobación con un mínimo de quince (15) días hábiles antes, de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - Sólo se podrá solicitar la participación de un (1) Artista invitado.
 - El artista invitado distrital deberá cumplir con las mismas condiciones y restricciones estipuladas en los términos de participación de esta convocatoria. Se permitirá la participación de artistas invitados nacionales o extranjeros no residentes en Bogotá.
 - La participación del invitado no podrá ser mayor a (2) dos temas en el desarrollo de la presentación.

ARTICULO 4: La presente publicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los 26 días del mes de julio de 2023



JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
79 603 685 – CPS 484 - 2022

Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectó y suministró información:	Carlos Pinzón Coordinador general del proyecto – UNIÓN TEMPORAL ENGATIVÁ ACTIVA	
Revisó:	Jorge Andres Acosta Alfonso (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativa	



Comunicado de selección Festival Rock X Engativá

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVAL DE ROCK X DE ENGATIVA, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Revisó:	Zayra Catalina Bernal Cabrera (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativa	
Revisó:	Miguel Ángel Acosta Pérez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativa	
Revisó:	Juan Pablo Chaves Rodríguez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativa	